

PROVISIONAL

E/1997/SR.8

17 de febrero de 1998

ESPAÑOL

Original: FRANCÉS

Período de sesiones sustantivo de 1997

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA OCTAVA SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 1º de julio de 1997, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GALUSKA (República Checa)

SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación
internacional para el desarrollo:

- a) Coordinación de las actividades a nivel de todo el sistema:
financiación de las actividades operacionales para el desarrollo:
aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General;

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:

- a) COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A NIVEL DE TODO EL SISTEMA: FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO: APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 50/227 DE LA ASAMBLEA GENERAL (continuación) (E/1997/65 y Add.1 a 4; A/55/155-E/1997/68, E/1997/78)

Reunión de alto nivel

El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de los Departamentos de Cuestiones Económicas y Sociales) presenta el informe del Secretario General y sus adiciones (E/1997/65 y Add.1 a 4). Esos documentos se centran en los tres temas seleccionados por el Consejo en su período de sesiones de 1996: los recursos que deben consagrarse a las actividades operacionales, la coordinación sobre el terreno y a nivel regional y el fomento de la capacidad; la última adición es una recopilación de datos estadísticos amplios sobre las actividades operacionales. El Sr. Desai espera vivamente que las recomendaciones del Secretario General den lugar a un debate fructífero que permita aprobar orientaciones claras sobre la política a seguir.

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que, en lo que respecta a los fondos y programas de las Naciones Unidas, el elemento más importante de la resolución 50/227 de la Asamblea General concierne sin duda alguna al financiamiento de las actividades operacionales para el desarrollo. En esa resolución, la Asamblea General incitó a los fondos y programas a adoptar objetivos precisos y realistas en lo concerniente a sus recursos básicos, tomando en cuenta las necesidades que se desprenden de sus programas y prioridades. En lo que respecta al PNUD, el Administrador indica que en septiembre de 1997 propondrá al Consejo de Administración un proyecto de estrategia de financiación.

Ese proyecto descansa, muy especialmente en lo que se refiere a los recursos básicos, en tres grandes principios enunciados por él en su informe anual al Consejo (E/1997/79). Se trata en primer lugar de hacer al PNUD más eficiente y transparente y por tanto más atractivo en momentos en que los principales donantes reducen sus propias infraestructuras e instituciones de

asistencia. A continuación hay que demostrar a los nuevos donantes pertenecientes a los nuevos países industriales que, a medida que continúa la mundialización de la economía, los países a los que se destinan los recursos básicos del PNUD pueden convertirse en asociados económicos de los nuevos donantes y que las contribuciones a los recursos básicos ayudan a esos posibles asociados a desarrollarse, sentando así las bases para el logro de beneficios mutuos a largo plazo. Y se trata por último de buscar contribuciones adicionales a los recursos básicos entre los países que son beneficiarios netos. En resumen, el PNUD debe incitar a los grandes donantes a que aumenten el volumen de sus contribuciones a la vez que se consigue que aumente el número de donantes incluyendo entre éstos a países que hoy están en mejores condiciones para hacer una contribución.

Las necesidades de los países que reciben asistencia del PNUD, en particular los más pobres, son enormes y siguen aumentando mientras que el volumen de los recursos básicos disponibles se estanca o incluso disminuye. Del monto total de los recursos de que el PNUD debía disponer en 1997, a saber, en torno a los 2.000 millones de dólares, los recursos básicos sólo totalizarán 800 millones de dólares. Ahora bien, los recursos básicos no pueden sustituirse por otros recursos si se desea salvaguardar tanto el PNUD como la cooperación multilateral. El Consejo de Administración del PNUD acaba justamente de subrayar, en una decisión relativa a la gestión del cambio, la importancia fundamental que tienen esos recursos básicos. Ahora bien, a pesar de las reformas y de los aumentos de productividad registrados, los objetivos cuantificados que se señalaron en la materia están muy lejos de haberse alcanzado.

El Administrador del PNUD espera vivamente que el Consejo asegurará a todos los consejos de administración de los fondos y programas el apoyo político intergubernamental que necesitan para realizar su estrategia de financiación. En su informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución 50/120 de la Asamblea General (E/1997/65), el Secretario General formula recomendaciones vigorosas que conciernen precisamente a las medidas que deben adoptarse para incrementar el volumen de los recursos básicos y no básicos. Esas recomendaciones se corresponden con la posición manifestada por el Consejo y por las orientaciones globales que se propone impartir.

El Sr. WOHLFART (Luxemburgo) interviene en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados asociados (Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Lituania y República Checa).

Para la Unión Europea, las Naciones Unidas desempeñan una función única en su género en materia de apoyo al desarrollo. Por eso es primordial que el sistema de las Naciones Unidas pueda ofrecer a los países donantes y a los países receptores un instrumento de calidad en una esfera en la que goza de una ventaja comparativa. Ese objetivo no podrá alcanzarse más que mediante un proceso profundo de reforma y renovación. Por eso la Unión Europea da mucha importancia a la aplicación íntegra de las disposiciones de las resoluciones 50/120 y 50/227 de la Asamblea General. La Unión Europea felicita al Secretario General por haber adoptado una primera serie de medidas concernientes al fortalecimiento de la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno. Espera con interés la presentación de la segunda fase de la reforma, que debe repercutir en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

Durante los últimos años, las contribuciones aportadas a los fondos y programas más importantes se han mantenido estables a pesar del retroceso experimentado por la asistencia oficial para el desarrollo. En cambio, dentro de esa dotación global, los recursos básicos disminuyen y los recursos asignados o vinculados aumentan, hasta el punto de que actualmente representan más del 50% del conjunto de los recursos disponibles para las actividades operacionales. Además, una quincena de grandes países donantes, de los que diez son miembros de la Unión Europea, aportan por sí solos cerca del 90% los recursos básicos: semejante reparto, como dice el Secretario General, va acompañado de riesgos que pesan sobre las actividades de los fondos y programas. Así pues, la Unión Europea resulta ser el principal contribuidor del sistema, ya que proporciona, por ejemplo, cerca del 60% de los recursos básicos del PNUD.

La Unión Europea, que hizo conocer ya sus opiniones generales sobre la financiación de las actividades operacionales cuando transmitió en enero de 1997 al Secretario General una serie de propuestas para la reforma de las Naciones Unidas en los sectores económico y social, desea recordar algunos puntos. Los consejos de administración de los fondos y programas deben

establecer prioridades claras, ya que las necesidades pueden evaluarse sólo en función de esas prioridades y de los compromisos contraídos y los recursos disponibles. Los consejos de administración deben establecer además un vínculo más claro entre el volumen de las actividades y las necesidades de financiación. La Unión Europea alienta además a los órganos rectores a que adopten objetivos precisos y realistas en lo que respecta a sus recursos básicos y a que se ajusten, en lo que respecta a sus propios arreglos financieros, a lo dispuesto en la resolución 50/227 de la Asamblea General.

En lo que concierne a las corrientes de recurso y a su previsibilidad, aunque sin duda es útil que los capitales privados afluayan a los países en desarrollo y que estos últimos adopten a escala nacional políticas destinadas a atraer esas corrientes privadas, la Unión Europea reafirma el compromiso contraído, que consiste en conseguir lo antes posible que la asistencia oficial para el desarrollo alcance el 0,7% del PNB.

Conviene asimismo repartir mejor la carga financiera de las actividades operacionales, y con este propósito reconocer que la financiación de esas actividades incumbe conjuntamente a todos los Estados Miembros: es necesario por consiguiente crear una nueva asociación basada en la evaluación común de los objetivos de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, de manera que la carga pueda repartirse de forma más amplia y equitativa y que los países que han conseguido salir del subdesarrollo asuman una parte de la misma. Debería ser posible aprovechar las economías resultantes de la reforma y de una mayor rentabilidad para reforzar las actividades operacionales. En cuanto a los fondos movilizados a través de fuentes nuevas e innovadoras de financiación, deberían servir para financiar los compromisos y las prioridades globales trazadas de común acuerdo en las grandes conferencias internacionales.

Dado que la tendencia de los donantes a vincular sus contribuciones viene confirmándose desde hace varios años, los fondos y programas deben también en ese aspecto adoptar un planteamiento nuevo que tome en cuenta las consecuencias de esa evolución y las posibilidades que ofrece. Puesto que es indispensable incrementar los recursos básicos que se ponen a disposición del sistema, los consejos de administración deberían indagar las razones del aumento de las contribuciones vinculadas y trasponer esas motivaciones a los

recursos básicos para hacer que ese tipo de contribuciones sea más atractivo. Los órganos rectores han sabido ya adoptar decisiones que refuerzan las repercusiones y la eficacia de las actividades operacionales a escala de los países y la Unión Europea se congratula de ello.

El Sr. MCHUMO (República Unida de Tanzania), interviniendo en nombre de los países que integran el Grupo de los 77 y también de China, recuerda la importancia que esos países asignan a las actividades operacionales para el desarrollo. Una financiación previsible, constante y asegurada es indispensable para la realización de tales actividades. Lamentablemente, desde hace varios años, tanto los recursos básicos como los no básicos de que disponen los fondos y programas encargados de esas actividades han disminuido considerablemente, en parte porque determinados donantes han optado por una concepción muy restrictiva del papel que desempeñan los organismos en cuestión.

En su resolución 50/227, la Asamblea General aplazó la decisión concerniente al futuro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre anuncios de contribuciones a las actividades de desarrollo. Antes de que se tome una decisión sobre este tema, es esencial crear una solución de repuesto para la movilización de fondos. Cabe esperar pues que, durante el período de sesiones en curso, el Consejo examine la cuestión y formule al respecto las recomendaciones apropiadas a la Asamblea General.

Habida cuenta de que las actividades operacionales se llevan a cabo en interés de los países beneficiarios, es fundamental integrarlas en los procesos de desarrollo nacional. Los programas ejecutados en ese contexto deben centrarse en las necesidades nacionales, recurrir en la mayor medida posible a los expertos nacionales y tomar en cuenta el contexto propio de cada país. A este respecto, cabe felicitarse del fortalecimiento del sistema de los coordinadores residentes. Incluso si ese sistema necesita aún algún afinamiento, para el éxito de los programas es indispensable que el coordinador residente siga siendo el principal interlocutor a nivel de cada país.

La nota que contiene la estrategia destinada a cada país es también un instrumento esencial para fortalecer la eficacia de los programas de países. En los países en que esa nota todavía se está elaborando, el sistema de las

Naciones Unidas debe seguir apoyándose en las políticas y orientaciones trazadas por los gobiernos. Hay que dar a los países tiempo para que elaboren una nota de estrategia coherente y fundada en consultas lo más amplias posibles. En cambio, los países miembros del Grupo de los 77 y China no están convencidos de la utilidad de una nota de estrategia regional, cuyo principio les parece demasiado vago.

El Sr. ORDGONIKIDZE (Federación de Rusia) basa sus observaciones en la adición del informe del Secretario General consagrada a las fluctuaciones de los recursos básicos y los recursos no básicos (E/1997/65/Add.1). Constata que a menudo se cita el cansancio de los países donantes, la eficacia relativa de los fondos y programas, y el hecho de que la ayuda multilateral cede cada vez más terreno a la ayuda bilateral para explicar el retroceso experimentado por los recursos básico. Para la delegación rusa, la razón principal del fenómeno es que, al contrario de lo que se ha perseguido en numerosas resoluciones y decisiones, la aportación de esos recursos sigue sin ser previsible, constante o segura. En la reunión de alto nivel que el Consejo consagrará a la aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General debe hallarse la manera de invertir esa tendencia.

Desde hace varios años, el campo de actividad de los fondos y programas ha venido aumentando considerablemente, a la vez que, en términos globales, el volumen de la financiación apenas ha progresado; de hecho, los recursos básicos disminuyen y los no básicos aumentan. Ahora bien, la utilización de esos recursos no básicos escapa a veces al control de los consejos de administración, de manera que, si la tendencia se consolida, planteará el riesgo de debilitar las actividades que se basan en los planes y prioridades de los países y poner en peligro el equilibrio y la universalidad de todas las actividades operacionales que llevan a cabo las Naciones Unidas.

No obstante, modificar la relación entre los recursos básicos y los no básicos no es un fin en sí mismo. Los criterios principales deben ser, en este caso, obedecer por un lado los planes y prioridades de los países beneficiarios, y por otro incrementar la eficacia de la ejecución de los programas. En efecto, la disminución de los recursos básicos se explica sobre todo por la utilización poco rentable que de los mismos han hecho determinados destinatarios. Por eso los fondos y programas deben proponerse

a partir de ahora crear en los países un clima favorable a una mayor rentabilidad de la asistencia técnica, al fomento de la capacidad en el territorio nacional y a una aplicación satisfactoria del principio de la ejecución nacional. Pero la financiación de las actividades operacionales no avanzará verdaderamente más que si los fondos y programas se esfuerzan por adquirir ellos mismos una mayor eficacia y si los donantes tradicionales tienen además la voluntad política de sostener más generosamente las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Por último, conviene aumentar la base de los donantes, tanto más cuanto que, de producirse realmente, esa ampliación constituiría un signo alentador para los donantes tradicionales. En la actualidad son sobre todo el UNICEF y el PNUD los que pueden contar con una base de donantes lo suficientemente amplia. En lo que al PNUD se refiere, ha tenido razón en asociar más estrechamente las oficinas nacionales a la movilización de recursos complementarios. Sería igualmente positivo recurrir, en busca de recursos nuevos, a fuentes no gubernamentales, especialmente a las del sector privado, así como a los propios países beneficiarios.

La idea que se ha lanzado de recurrir a la fórmula de las contribuciones negociadas requiere un estudio más detenido, ya que, a pesar de sus indudables méritos, no deja de carecer de inconvenientes. La Federación de Rusia da mucha importancia a que se respete la norma fundamental de un financiamiento de las actividades operacionales voluntario, neutro y no condicionado. Toda propuesta que se oriente a conseguir un aumento de los recursos básicos debe tomar en consideración estos tres elementos, y no se debe perturbar un sistema que ha demostrado sobradamente su eficacia.

Por último, es necesario que todas las instituciones multilaterales y los donantes bilaterales aseguren entre ellos una coordinación eficaz de sus actividades. La acción correspondiente a este respecto debe reforzarse y debe ser el sistema de las Naciones Unidas, en función de su universalidad y su neutralidad, el que se haga cargo de esta tarea. Además, la coordinación debe situarse no sólo al nivel del intercambio de información sino también al de la elaboración y la ejecución de los programas.

La delegación rusa piensa que habría que modificar las fechas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre anuncios de contribuciones a fin de

que las mismas concuerden con el ciclo presupuestario de los países donantes. En todo caso, por ahora conviene seguir buscando el mecanismo óptimo.

La Sra. RASI (Finlandia), tras asociarse a la declaración formulada por la Unión Europea, recuerda que todos los países son responsables de su propio proceso de desarrollo. Esos países deben dar muestras de su firme voluntad en lo que respecta a los fondos y programas encargados de las actividades operacionales para el desarrollo y contribuir al financiamiento del sistema. Simultáneamente, se impone una reforma de esas actividades para hacerlas más eficaces. Las disposiciones de la resolución 50/227 de la Asamblea General siguen siendo válidas a ese respecto. Lamentablemente, no han sido aplicadas de hecho. Estancamiento de los recursos básicos, utilización del sistema de las Naciones Unidas como canal de encauzamiento de la ayuda bilateral o aportación de recursos condicionados que no siempre responden a las prioridades de los países destinatarios: esas son algunas de las tendencias que comprometen el multilateralismo de las actividades operacionales para el desarrollo.

Por otra parte, la mayoría de los programas de desarrollo ejecutados por las Naciones Unidas son tributarios de un pequeño grupo de donantes, cuyas preocupaciones o dificultades económicas a corto plazo repercuten obligadamente en esos programas. Parece pues urgente concebir un nuevo sistema de financiación basado en criterios claros y universales. Los tres mecanismos mencionados en la resolución 50/227 -contribuciones voluntarias, contribuciones negociadas y cuotas- deberían ser analizadas por los órganos rectores de los distintos programas y fondos, que luego someterían sus sugerencias a la Asamblea General en el marco del examen trienal previsto para 1998. Convendría asimismo reflexionar sobre maneras de ampliar la base de recursos, quizás apelando a las contribuciones de fuentes no gubernamentales y estudiando modos de financiación innovadores.

No debe escatimarse esfuerzo alguno a fin de asegurar una financiación sólida y previsible de los recursos básicos, complementándolos de ser necesario con fondos para fines especiales, destinados a actividades que estén específicamente relacionadas con el mandato de las organizaciones encargadas de la ejecución, y esto a fin de evitar las duplicaciones.

Lejos de pensar en reducir su contribución a las actividades operacionales para el desarrollo, Finlandia ha reafirmado su voluntad de llegar a dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, y la mejora de su contribución anual se orienta al cumplimiento de ese objetivo.

El Sr. MARIN (Bulgaria) dice que su país, cuya economía está en transición, se sitúa más bien en el grupo de los países beneficiarios. Como tal, tiene buenas razones para pedir que se fortalezca el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la cooperación multilateral para el desarrollo.

El futuro de esa cooperación debe contemplarse en el marco más amplio de la reforma de las Naciones Unidas. En ese sentido, Bulgaria aprueba las medidas adoptadas por el nuevo Secretario General. Considera además que la reflexión sobre la financiación de las actividades operacionales debe regirse por las disposiciones de la resolución 50/227 de la Asamblea General. Al igual que la Unión Europea, Bulgaria piensa que, al evaluar la necesidad de financiación, hay que tener debidamente en cuenta las decisiones adoptadas por los órganos rectores de los fondos y programas interesados. Debería haber una correlación directa entre el volumen de las actividades y los recursos que les son asignados.

Todos los países deben participar en la financiación de las actividades operacionales, en la proporción que les permitan sus medios. A pesar de sus dificultades económicas actuales, Bulgaria cumple escrupulosamente sus obligaciones financieras. Además es totalmente favorable al fortalecimiento del sistema de los coordinadores residentes, único capaz de centralizar las diversas iniciativas emprendidas por los organismos de las Naciones Unidas para apoyar los objetivos de desarrollo definidos por los países.

El Sr. POSAYANOND (Tailandia) informa del interés que suscita en la delegación tailandesa la propuesta tendiente a reagrupar las actividades operacionales en cuatro organismos de las Naciones Unidas -el PNUD, el UNICEF, el FNUAP y el PMA- dentro de una estructura única que tendría la vocación de ocuparse del desarrollo. Se trata sin duda de una propuesta muy seductora y conviene exhortar a los organismos de desarrollo a que la estudien con ánimo constructivo.

El fortalecimiento de la eficacia de las actividades operacionales comporta un aumento del volumen de los recursos que les son consagrados, habida cuenta de las necesidades crecientes de los países en desarrollo y dado que el objetivo es favorecer, en definitiva, la autonomía de estos últimos. Ahora bien, forzoso es constatar que los recursos básicos no cesan de disminuir. Esta tendencia lamentable sólo puede obstaculizar la acción de los fondos y programas de las Naciones Unidas. Es necesario, por tanto, incitar a fondos y programas a que busquen nuevas formas de financiación, por ejemplo en el sector privado, a condición de que los intereses de esas fuentes sean compatibles con los objetivos de un desarrollo duradero. En todo caso, los fondos procedentes de fuentes privadas no pueden sustituir a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Por consiguiente, hay que incitar vivamente a los países desarrollados cuya contribución a la AOD todavía no está a la altura de los medios de que disponen a que aumenten esa contribución.

Por último, además de los problemas de financiación, un aspecto esencial para el éxito de las actividades operacionales para el desarrollo es la instauración de una verdadera asociación entre suministradores de fondos, países beneficiarios y organismos de las Naciones Unidas. Tailandia ha trabajado siempre en estrecha cooperación con todos los sectores del desarrollo y está convencida de que hay que desarrollar y fomentar esa voluntad de asociación.

El Sr. FUST (Observador de Suiza) constata que la cooperación para el desarrollo atraviesa una etapa difícil. Aunque ciertos países en desarrollo pueden prescindir hoy día de la asistencia oficial exterior, hay muchos otros que dependen más que nunca de ese tipo de asistencia. Ante esta situación, los principales fondos y programas de las Naciones Unidas hacen frente a un doble desafío. Por una parte, reciben un número de peticiones cada vez mayores -en la actualidad se les confía el seguimiento de las grandes conferencias internacionales- mientras que los recursos básicos de que disponen se estancan o disminuyen. Por otra parte, la competencia cada vez más aguda entre los distintos suministradores de fondos se traduce en duplicaciones que constituyen un lujo que la comunidad internacional no puede permitirse.

Este es el marco en que se inscriben las reformas emprendidas hace poco tiempo en el seno de los citados fondos y programas, esfuerzos que Suiza apoya activamente. La primera tanda de medidas anunciadas constituye un buen punto de partida que debe traducirse rápidamente en mejoras concretas. Se tiene especialmente derecho a esperar una mejor coordinación y una cooperación más estrecha a nivel de los países, en particular gracias al fortalecimiento del sistema de los coordinadores residentes.

En lo que respecta al modo de financiación de los fondos y programas, el sistema de anuncios de contribuciones con carácter anual presenta sin duda inconvenientes pero es también evidente que, sin un mínimo de continuidad y de previsibilidad en las aportaciones de recursos, los organismos se verán cada vez más obligados a buscar fuentes de financiación multilaterales, lo que pondrá forzosamente en entredicho su independencia.

Los recursos básicos desempeñan un papel fundamental en las actividades operacionales. Suiza seguirá aportando la parte de la financiación que le corresponde, a la vez que se declara favorable a un reequilibramiento entre donantes tradicionales y nuevos proveedores de fondos. Está igualmente dispuesta a discutir medios distintos de asegurar a los fondos y programas una base de recursos más previsible, debiendo encargarse esos fondos y programas de demostrar su eficacia y también la ventaja comparativa de ese sistema respecto de los canales de asistencia bilateral.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Población) dice que es esencial mejorar la financiación de las actividades operacionales para asegurar una aportación de recursos previsible y constante. Aunque las diferentes modalidades de financiación propuestas por el Secretario General en su informe son interesantes, hay que velar por que las formas de asistencia multilaterales o destinadas a fines concretos no comprometan los recursos básicos y por que la asistencia se preste siempre en el marco de un programa nacional convenido. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo es la única Conferencia de las Naciones Unidas que ha establecido un plan para la movilización de recursos destinados a la realización de objetivos de desarrollo concretos.

El éxito del Programa de Acción aprobado durante esa Conferencia depende de un aumento de los recursos que se le asignan. Ahora bien, mientras que el FNUAP vio con satisfacción sus recursos anuales aumentar

de 212 a 313 millones de dólares entre 1990 y 1995, en 1996 no se ha producido aumento alguno respecto de 1995. La comunidad internacional debe proporcionar recursos adicionales con los que responder a las necesidades de los países en desarrollo, y en particular a los países menos adelantados, en las esferas de la población y la salud genésica, y con los que apoyar los esfuerzos que esos países realizan por sí mismos en tales esferas. Si los objetivos financieros establecidos en la Conferencia no se alcanzan, las consecuencias a corto y a más largo plazo serán dramáticas para millones de niños y millones de mujeres que se verán privados de sus derechos fundamentales en materia de procreación y sexualidad.

El acuerdo concertado recientemente por el FNUAP con la Comisión Europea sobre un programa regional ejecutado por organizaciones no gubernamentales en varios países asiáticos permite prever sin duda un desarrollo de este tipo de financiación multilateral. Los acuerdos de cambiar "deudas por población" constituyen otra fuente de ingresos potencialmente importante. Pero nada puede reemplazar la aportación regular de contribuciones destinadas a recursos básicos. Conviene subrayar que las contribuciones voluntarias, de las que dependen por completo los fondos y programas que funcionan financiados por ese tipo de recursos, son las primeras que se reducen en caso de restricciones, y entonces son las esferas esenciales del desarrollo las que sufren las consecuencias. Por eso es de la máxima importancia que los países donantes y los países beneficiarios relancen el concepto de asociación para el desarrollo y respeten los compromisos financieros que contrajeron en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El Sr. MYUNG-CHUL HAHM (República de Corea) destaca la necesidad de replantear y mejorar las actividades operacionales para responder a los retos que plantea el fenómeno de la mundialización y el riesgo cada vez mayor que éste entraña de marginar a los países más vulnerables. La delegación coreana aprueba por consiguiente las recomendaciones del Secretario General relativas al fomento de la capacidad, estimando que la asistencia en esa esfera debe basarse más en resultados a largo plazo y que es necesario establecer criterios de evaluación y de orientación en esta materia a escala del sistema.

En el marco de los esfuerzos que efectúa para fortalecer la cooperación Sur-Sur, la República de Corea concede gran importancia al fomento de la capacidad, convencida, sin que por ello se presente como modelo, de que su experiencia de desarrollo puede serles útil a otros países. Animada de este espíritu creó en 1991 la Agencia Coreana de Cooperación Internacional, que en 1997 debe permitir invitar a 1.270 becarios procedentes de 85 países en desarrollo, enviar 70 expertos a 33 países y 4 organizaciones internacionales y a 140 voluntarios a 23 países, además de asignar 35 millones de dólares al establecimiento de equipos técnicos y a la promoción de diversos proyectos técnicos.

Preocupada por el descenso de la asistencia oficial para el desarrollo y por el estancamiento de la financiación de las actividades operacionales, la República de Corea aprueba las diversas recomendaciones del Secretario General concernientes a la movilización de recursos adicionales y el mejoramiento de la utilización de los fondos existentes. Es partidaria de una diversificación del origen de los recursos básicos y piensa que los Estados Miembros deben demostrar la voluntad política necesaria e incrementar sus contribuciones destinadas a las actividades operacionales. Corea por su parte elevó el monto de sus contribuciones voluntarias a 20 millones de dólares en 1997 y prevé aumentarlas de nuevo en 1998. Corea aprueba la idea consistente en movilizar fondos recurriendo a fuentes no gubernamentales, en particular del sector privado.

En materia de coordinación, la República de Corea es partidaria de fortalecer las funciones de los coordinadores residentes, de la plena aplicación del sistema de las notas de estrategia nacional y de la utilización conjunta de los locales. Considerando por otra parte que los planteamientos regionales y subregionales podrían permitir aumentar la eficacia de los programas, Corea es partidaria de que se preparen, con carácter experimental, notas de estrategia nacional, y espera que los resultados de esa experiencia puedan presentarse en el próximo período de sesiones del Consejo.

El Sr. KONISHI (Japón) recuerda que los participantes en la reciente Cumbre de Denver reafirmaron su voluntad de establecer una nueva asociación mundial para el desarrollo. Refiriéndose a la nueva estrategia de desarrollo

preconizada por su país, el representante del Japón hace varias observaciones sobre la cuestión de la financiación de las actividades operacionales.

En primer lugar, destacando el importante papel que puede desempeñar el sector privado (papel que por otra parte ha aumentado considerablemente desde hace una decena de años), alienta vivamente a los fondos y programas de las Naciones Unidas a que adapten sus disposiciones en materia de financiación de manera que se facilite la participación de ese sector en sus actividades operacionales, orientando las corrientes de fondos privados hacia un abanico más amplio de países en vías de desarrollo.

En segundo lugar, subrayando la importancia cada vez mayor de la cooperación Sur-Sur, insta a los nuevos países industriales, cuya experiencia corresponde a menudo mejor que la de los países desarrollados a las necesidades particulares de los países en desarrollo, a que participen activamente en las actividades operacionales de las Naciones Unidas. La utilidad de la cooperación Sur-Sur quedó reafirmada en el segundo Foro Asia-África organizado hace poco por el Japón en Bangkok con el concurso de las Naciones Unidas y el PNUD.

En tercer lugar, conviene replantearse las actividades operacionales teniendo en cuenta los mandatos y las ventajas comparativas respectivos de los diferentes fondos y programas a fin de racionalizar esas actividades y acabar con las duplicaciones. Conviene igualmente evaluar los efectivos de los fondos y programas y de los departamentos interesados de la Secretaría desde el punto de vista de su eficacia y su competencia.

En cuarto lugar, urge aumentar la rentabilidad de las actividades operacionales. Para eso, es necesario que los fondos y programas, al adoptar, como se les recomienda en la resolución 50/227 de la Asamblea General, un objetivo preciso y realista para los recursos básicos, vinculen directamente los montos previstos con objetivos de desarrollo concretos.

En quinto y último lugar, el Japón considera que la cooperación multilateral, al facilitar la movilización de recursos y crear sinergias, es un buen medio de mejorar la coordinación y la eficacia de la asistencia y que conviene alentarla. La misión enviada a la India y el Pakistán en noviembre de 1996 por el Japón y el PNUD permitió, por ejemplo, poner en marcha varios proyectos en el marco de acuerdos de ese tipo.

El Sr. MARRERO (Estados Unidos de América), reconociendo el papel singular y decisivo que las Naciones Unidas, mediante sus fondos y programas, desempeñan en la promoción de un desarrollo duradero gracias a las bazas con que cuenta en materia de coordinación, dice que el problema consiste en mejorar esa coordinación sin aumentar por ello la burocracia. La armonización de los presupuestos, las programaciones y las estrategias gracias a evaluaciones y a funcionarios comunes permitirá ayudar más eficazmente a quienes tienen verdadera necesidad de asistencia. El sistema de los coordinadores residentes debe reforzarse pero cada organismo debe conservar la posibilidad de contactar independientemente al gobierno del país receptor, así como la responsabilidad de sus programas. La práctica actual según la cual el PNUD presta apoyo administrativo a los coordinadores residentes no comporta a priori conflictos de intereses particulares: los riesgos de tensiones podrían no obstante reducirse si se indica claramente que el coordinador residente debe representar los mandatos y los intereses de todos los fondos y programas. En el futuro, se debería animar a los candidatos de otros organismos a ofrecerse para desempeñar estas funciones, a fin de conseguir globalmente la paridad.

Las reformas iniciadas en la Secretaría y también en el UNICEF y el PNUD deben contribuir asimismo a mejorar la coordinación sobre el terreno. La cuestión de los recursos sigue siendo no obstante fundamental. La delegación de los Estados Unidos reconoce la importancia de los recursos básicos y piensa que los diferentes fondos y programas deben buscar medios nuevos de fomentar la aportación de contribuciones voluntarias destinadas a esos recursos. No obstante, considera que otros recursos, movilizadas con el acuerdo del país receptor y de conformidad con las prioridades de desarrollo de éste, pueden completar eficazmente los recursos básicos sin atentar contra la neutralidad de los organismos de las Naciones Unidas.

A la vez que considera que los esfuerzos destinados a asegurar la aportación de recursos con carácter más previsible deben continuar, la delegación de los Estados Unidos desea señalar que determinados Estados Miembros no pueden adquirir compromisos plurianuales ni anunciar contribuciones negociadas debido, por ejemplo, como es el caso de los propios

Estados Unidos de América, a las características de su procedimiento presupuestario.

Por otra parte, los Estados Unidos no ven cuál puede ser la utilidad de fijar objetivos a la asistencia oficial para el desarrollo y no aceptan que se califique de "convenido" el objetivo establecido en esa materia en la resolución 50/227. Además, reiteran su firme oposición a toda forma de imposición internacional.

La continuación de las reformas en el seno de la Secretaría puede permitir realmente liberar recursos destinables al desarrollo. En particular, convendría reagrupar todas las actividades orientadas al fomento de la capacidad bajo la responsabilidad de un solo servicio, que podría ser la Oficina de las Naciones Unidas para los Servicios de Apoyo a los Proyectos. Para que la reforma sea algo más que un simple cambio y permita realizar progresos, es necesario esforzarse por fomentar una utilización más eficaz de los recursos disponibles en pro de la mejora concreta de las condiciones de vida de las poblaciones desamparadas.

El Sr. SOEPRAPTO (Indonesia) dice que para los países en desarrollo, las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas son indispensables para el éxito de sus propios esfuerzos. En razón de su universalidad, del carácter voluntario de las contribuciones y de su neutralidad, éstas han contribuido en gran parte al fomento de la capacidad en los citados países. Para que su influencia positiva se mantenga es no obstante imperativo que dispongan de recursos básicos de manera previsible, constante y segura. Habida cuenta de los rápidos avances de la mundialización y de los compromisos adquiridos en las recientes grandes conferencias de las Naciones Unidas, esta exigencia se hace más imperiosa que nunca. Las contribuciones voluntarias de fuentes oficiales deben seguir siendo la fuente principal de financiación de esas actividades, como lo subrayaban la Asamblea General en su resolución 50/227 y el Secretario General en su informe. Ahora bien, a pesar de esas decisiones y a pesar de los reiterados compromisos, el conjunto de los recursos disponibles no ha cesado de disminuir y los recursos básicos se encuentran en su punto más bajo. El total de los recursos de que pueden disponer las actividades operacionales es muy inferior a las necesidades cada vez mayores de los

países en desarrollo. El desequilibrio existente actualmente entre los recursos básicos y los recursos asignados a fines especiales -que carecen de la universalidad y de la neutralidad características de los recursos básicos- es igualmente preocupante: la parte de los primeros en el conjunto de los recursos debe pues aumentarse. Para eso, es necesario adoptar nuevos planteamientos con la máxima urgencia, como puede ser el denominado enfoque de los "tres frentes" recomendado por el Secretario General. Por otra parte, el fortalecimiento del sistema de los coordinadores residentes, prenda de la eficacia de los programas, y de una mayor transparencia en las actividades operacionales debería permitir atraer corrientes de recursos mayores. Los donantes por su parte deberían confirmar las características fundamentales de la financiación de las actividades operacionales, que debe ser, como ha subrayado el Secretario General, voluntaria, neutra y multilateral. La cuestión vital de la eliminación de la pobreza debería servir de acicate para el aumento de los recursos básicos. El orador confía en que la comunidad internacional movilice la voluntad política necesaria para que los objetivos establecidos y los compromisos adquiridos se transformen en realidades y para que se alcance el objetivo de una asistencia oficial para el desarrollo del 0,7% del PNB.

El Sr. MARCH (Australia) dice que Australia también persigue el objetivo común consistente en la eliminación de la pobreza. Sostiene sin reservas el sistema de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas, y es partidaria del fomento de la capacidad, que es a la vez un medio de ejecución y un objetivo justificado. Numerosos textos pueden orientar la reflexión sobre el tema de las prioridades del desarrollo: informes, resultados de conferencias internacionales y resoluciones de la Asamblea General, en particular las resoluciones 50/120 y 50/227.

Para aplicar las resoluciones aprobadas es necesario disponer de recursos. Ahora bien, la asistencia oficial para el desarrollo se estanca o disminuye, la parte de la asistencia multilateral se desmorona y en cambio la de los recursos asignados a fines especiales aumenta. También los recursos básicos van en disminución. Resulta pues normal preguntarse cuáles son las razones de esta situación: quizás el modelo aplicado no sea perfecto.

Los fondos y programas de las Naciones Unidas deben poder demostrar su éxito para obtener recursos de los donantes. Deben igualmente iniciar reformas, algunas de las cuales ya se han emprendido. Las reformas deben concebirse no como un fin en sí mismas sino como un elemento, entre otros, de una estrategia general. No deben perseguir el fomento de la independencia de acción respecto de otros planes y prioridades nacionales, sino contribuir a acrecentar la eficacia de las actividades emprendidas, permitiendo de ese modo obtener los fondos necesarios para el desarrollo. Los otros elementos de esta estrategia son, en particular, el pago íntegro y puntual de las contribuciones adeudadas a las Naciones Unidas, la plena aplicación de las resoluciones 50/120 y 50/227 y una mejor orientación de las actividades de las Naciones Unidas que atraerá el apoyo del sector privado, la ampliación de la base de donantes. Australia seguirá sosteniendo los fondos y programas de las Naciones Unidas a condición de que éstos velen por la eficacia de sus actividades y adopten las reformas que son necesarias. Australia es partidaria de un sistema de las Naciones Unidas correctamente financiado, eficaz y capaz de trabajar por la eliminación de la pobreza en los países más necesitados.

El Sr. YUAN Shaofu (China) destaca que con el desarrollo sostenido de la integración económica mundial, las economías son cada vez más interdependientes. El rápido crecimiento económico de determinados países en desarrollo, debido esencialmente a sus propios esfuerzos, representa por consiguiente una contribución importante al desarrollo a la economía mundial. No obstante, hay que ser conscientes de que esos países son poco numerosos, y que no puede darse por seguro que su desarrollo sea equilibrado y se mantenga. Corresponde pues a la comunidad internacional, y a los países desarrollados en particular, ayudarles mediante fondos, transferencias de tecnología y una asistencia para el desarrollo incrementada. Se había esperado que los dividendos de la paz se utilizarían para facilitar el desarrollo económico y social de los países pobres. Esas esperanzas han demostrado ser vanas.

El Gobierno chino siempre ha dado mucha importancia y su pleno apoyo a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas puestas al servicio del desarrollo y de la asistencia técnica. Ahora bien, la

insuficiencia de los fondos disponibles dificulta esas actividades. En determinados casos, el monto de los recursos movilizados ha sido muy inferior a los objetivos fijados, lo que ha perjudicado gravemente la ejecución de los programas de asistencia. La delegación china hace un llamamiento a todos los países desarrollados para que den pruebas de su voluntad política en la cuestión de la financiación y apliquen verdaderamente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General (48/162, 50/120 y 50/227). En lo que respecta a las recomendaciones del Secretario General, la delegación china considera que los recursos básicos, que constituyen la parte esencial de la financiación de las actividades operacionales, deberían estar fundamentalmente garantizados y que las contribuciones voluntarias de los países desarrollados deberían seguir siendo la fuente principal de esos recursos. Las contribuciones negociadas deberían asegurar el reparto de la carga entre países desarrollados y, finalmente, las partes proporcionales no deberían representar más del 5% de los recursos básicos. Además, los gastos locales financiados por los países beneficiarios deberían tomarse en cuenta en el cálculo de las cuotas o partes proporcionales. Por último, la delegación es partidaria del mantenimiento de una conferencia anual para los anuncios de contribuciones a las actividades de desarrollo.

La Sra. BELLAMY (Directora General del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que la financiación de las actividades operacionales de manera previsible, constante y segura es indispensable para que el sistema de las Naciones Unidas de asistencia para el desarrollo pueda cumplir su tarea y llevar a cabo las reformas emprendidas, las cuales, a su vez, permitirán que aumenten los recursos disponibles. Lamenta que determinados compromisos contraídos en el pasado en materia de contribuciones no se hayan concretado. Es necesario por tanto buscar nuevos mecanismos de reparto de la carga. A manera de ejemplo, la oradora indica que en años precedentes, las contribuciones del sector privado aportaron cerca de 300 millones de dólares al UNICEF, o sea un tercio de su presupuesto. Sin embargo, los cinco mayores donantes le aportaron el 40% de sus recursos, y los diez donantes principales aportaron el 60%.

A pesar de todo el reparto de la carga progresa. Los países en desarrollo, por ejemplo, movilizan recursos para sus propios programas. Así, en 1996, el Brasil aportó cerca de 14 millones de dólares.

Varios factores influyen en el volumen de los recursos disponibles: la variabilidad de las contribuciones, de los tipo de cambio, el "trato favorable" de que goza uno u otro país y la politización de las contribuciones complementarias. Los recursos básicos, que pueden utilizarse con flexibilidad y eficacia, son intrínsecos al multilateralismo. Para hacer que su nivel aumente, habría que asegurar la eficacia y la transparencia de las operaciones, informar de los resultados obtenidos, presentar puntualmente los informes, llevar a cabo con éxito las reformas, obtener que una parte más importante de la asistencia oficial para el desarrollo se destine a la ayuda multilateral, buscar nuevas fuentes de financiación en el sector público, mediante asociaciones con la sociedad civil y entre los nuevos países donantes, y por último, explorar nuevos campos de acción: gestión de los asuntos públicos, derechos del niño, trabajo infantil, democratización, explotación sexual, etc. No obstante, no se debe creer que el recurso al sector privado resolverá todos los problemas. La movilización de recursos es una actividad muy problemática y específica. La mejor manera de obtener fondos sigue siendo la de demostrar que se consiguen buenos resultados.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.